

AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPL-SCC-AMBU-13/2026

"PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS".

SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LPL-SCC-AMBU-11/2026.

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo la 10:15 horas del día 11 de agosto de 2026 se procedió a celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPL-SCC-AMBU-13/2026 "PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS", SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LPL-SCC-AMBU-11/2026, ante la presencia de Frida Jocelyn Rincon Calvillo en representación de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento de Infraestructura como Área Requiriente, Lic. Helena Briones Rodríguez de la Gerencia de Administración Lic. Paola Ivonne Ramírez Mena de la Jefatura de Compras y Almacenes, Marco Antonio Rosales Jiménez de la Subgerencia Operativa de Administración y Carlos Javier Castillo Tellez Supervisor de Tecnologías de Información.

No se recibieron preguntas vía correo electrónico a la dirección adquisiciones@bosquesurbanos.mx, asimismo, no se presentó licitante alguno al acto de Junta de Aclaraciones.

No habiendo asistencia de licitantes en este momento se desahoga y se da por terminado el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública en comento siendo las 10:30 horas del día 11 de agosto de 2026, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo, en términos del artículo 62 párrafo 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Publíquese la presente acta en la página de internet para su debida notificación.



HELENA BRIONES RODRÍGUEZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN



MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA
JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES



FRIDA JOCELYN RINCON CALVILLO EN
REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA DE CONSERVACIÓN
Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMO ÁREA
REQUIRENTE